LAS NOTICIAS
Desde 1910
El Diario de La Provincia de Malleco

AÑO CXVI - N° 11.635
ANGOL (CHILE)
JUEVES
26
DE NOVIEMBRE
DE 2026

Síguenos en : diariolasnoticiasdemalleco : @lasnoticiasdia : lasnoticiasdia : www.lasnoticiasdemalleco.cl

Fiscalía formalizará a sujeto por secuestro con violación

El tribunal declaró legal la detención y amplió el plazo hasta este jueves 26 de noviembre, cuando se efectúe la audiencia de formalización.

Página 4

ANGOL

Página 2

Coro de Profesores celebró medio siglo

La agrupación fue reconocida por el Concejo Municipal como Patrimonio Vivo Cultural.

ERCILLA

Encabeza Malleco en recursos del FNDR 8% y suma casi $200 millones

Página 10



Alcalde Luis Orellana: La comuna se adjudicó nueve proyectos en el concurso del Gobierno Regional de La Araucanía y obtuvo los dos únicos con puntaje perfecto en la región.

POLÍTICA

Página 23

Senador Huenchumilla valora proyecto que modifica la Ley del Mono

El parlamentario reconoció la importancia de normas que permiten la planificación y habitabilidad de las ciudades, pero advirtió "la realidad social (que) es mucho más fuerte, sobre todo cuando hay pobreza, cuando hay necesidades", planteó.

Delegado Presidencial de Malleco reconoció gestión del general Soto Escala y recibió a quien asumió ayer como Jefe de la Defensa Nacional en la Macrozona Sur



Página 12

Diputado rechazó a nominación de Jaime Quintana

Página 10

El parlamentario de la UDI Eduardo Cretton, volvió a cuestionar el gasto que representa el organismo, cuyo presupuesto supera los $700 millones anuales.





Ministra de Salud anunció designación de director del SSAN para diciembre

May Chomali visitó ayer Angol, donde abordó la falta de especialistas, las listas de espera oncológicas y el funcionamiento del SAR Alemania.

18



Senador Becker llama a agilizar regularización de cuarteles de bomberos y considerar realidad de sectores rurales

En la Comisión de Vivienda del Senado se analizó un proyecto que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones para facilitar el emplazamiento y construcción de recintos destinados a Bomberos, además de establecer un nuevo plazo para regularizar edificaciones existentes.



La iniciativa busca entregar mayores facilidades para la instalación de cuarteles y permitir que aquellos que ya se encuentran funcionando puedan regularizar su situación, considerando las condiciones en que se han desarrollado a lo largo del tiempo.

Durante la discusión, el senador Miguel Becker planteó que las exigencias normativas deben considerar la realidad de Bomberos, especialmente de aquellos cuarteles que han sido construidos progresivamente, de acuerdo con los recursos disponibles, y que cumplen un rol fundamental en sectores rurales y localidades en crecimiento.

En esa línea, señaló que no se puede exigir a las instalaciones antiguas que cumplan retroactivamente con todos los estándares actuales. El legislador por La Araucanía apuntó que "no podemos exigirle específicamente a Bomberos que lo que ya construyó en el pasado, hoy cumpla con todas las normas y procedimientos, porque resulta que nos vamos a encontrar con que el 90% de los cuarteles probablemente no cumplen y tenemos que buscar una fórmula específicamente para Bomberos", sostuvo Becker, y llamó a buscar una fórmula que permita regularizarlas sin generar dificultades para su funcionamiento.

Asimismo, destacó la importancia de que las nuevas instalaciones puedan responder al crecimiento de las ciudades y a las necesidades de los vecinos, quienes requieren contar con servicios de emergencia cercanos.

El senador también puso énfasis en el carácter voluntario de la institución, señalando que más del 98% de las personas que trabajan en Bomberos lo hacen de manera ad honorem, una particularidad que, a su juicio, debe ser considerada en la discusión legislativa.

En ese contexto, Becker manifestó la importancia de avanzar con rapidez en esta iniciativa, de manera que los cuarteles que actualmente están operativos puedan regularizarse ante los municipios y así acceder a otros recursos de los gobiernos regionales y del Gobierno central.

Finalmente, en la Comisión de Vivienda y Urbanismo se acordó avanzar con la votación en general del proyecto y revisar las indicaciones hasta este viernes, con el fin de hacer su votación en particular el próximo martes.

Coro de Profesores de Angol celebró medio siglo de trayectoria musical

La agrupación fue reconocida por unanimidad por el Concejo Municipal como Patrimonio Vivo Cultural de la comuna.

Neimar Claret Andrade



Con una gala musical realizada en el Teatro Municipal Quelentaro, el Coro de Profesores de Angol celebró sus 50 años de trayectoria artística, en una ceremonia que contó con la asistencia del alcalde Enrique Neira, autoridades e invitados especiales.

Fundada en 1976, la agrupación ha contribuido al desarrollo artístico y cultural de la capital de la provincia de Malleco, a la que ha representado en diversos escenarios del país y encuentros de canto coral.

A lo largo de cinco décadas, distintas generaciones de profesores y artistas han dado continuidad a esta iniciativa musical que se ha consolidado como un referente de la cultura angolina.

En el marco de la conmemoración de su quincuagésimo aniversario, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad el reconocimiento del Coro de Profesores como Patrimonio Vivo Cultural de Angol, distinción que pone de relieve su contribución a la preservación de la tradición coral y al patrimonio artístico de la comuna.

La gala constituyó, además, un homenaje a quienes han integrado la agrupación a lo largo de su historia y han contribuido, a través de sus voces, a la difusión de esta expresión artística.

LAS NOTICIAS
El Diario de La Provincia de Malleco
Fundado en Victoria el 16 de Julio de 1910

OFICINAS GENERALES Y TALLERES GRÁFICOS:
Avda. C. Suiza 895 - Fono: 452841543 - Victoria

OFICINA ANGOL:
A. Prat 343-C - Fono: 452713883
IX Región - Chile

DIRECTOR
Gino Bustamante Barría

ADMINISTRADOR
Miguel Bustamante Barría

PROPIETARIO
Soc. Periodística
LAS NOTICIAS Ltda.
www.lasnoticiasdemalleco.cl
diariolasnoticias@gmail.com

ANP Asociación Nacional de la Prensa Chile
Miembro de La Asociación Nacional de La Prensa

GRAN SORTEO

35 AÑOS ALLIPEN

GANA UNA CAMIONETA 0 KM
DFSK TRUCK DC 1.5 2026
DOBLE CABINA · COLOR BLANCO



FECHA SORTEO
05/12/2026

¿CÓMO PARTICIPAR?

1 COMPRA PRESENCIAL DESDE $10.000

2 PIDE TU CUPÓN EN CAJA

3 COMPLÉTALO Y DEPOSÍTALO EN EL BUZÓN

*MÁXIMO 3 CUPONES POR COMPRA.

FERRETERÍAS ALLIPEN, 35 AÑOS CONSTRUYENDO JUNTOS

VÁLIDO POR COMPRAS PRESENCIALES DEL 08 DE JUNIO AL 04 DE DICIEMBRE DE 2026

Cruz Roja Victoria recibe visita del Colegio Instituto y refuerza su compromiso social

Una jornada marcada por el aprendizaje y la solidaridad vivieron los estudiantes de 4° Básico B del Colegio Instituto Victoria, quienes visitaron la sede de la Cruz Roja en la comuna para conocer de cerca la labor humanitaria que desarrolla la institución y hacer entrega de una colecta de alimentos no perecibles reunida por la comunidad escolar.

Andrea Jaque





Durante la visita, los alumnos, acompañados por sus apoderados, conocieron la historia del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y los orígenes de la filial local, fundada en enero de 1948. Además, recorrieron las dependencias y compartieron con voluntarios que les explicaron el valor del servicio y el compromiso con quienes más necesitan apoyo.

La delegación de apoderados estuvo integrada por Carolina Ojeda, Katherine Ulloa y Macarena Ruff, quienes valoraron la experiencia y manifestaron su interés en seguir colaborando en futuras acciones solidarias.

El presidente de la Cruz Roja Filial Victoria, Carlos Parra Soto, destacó la iniciativa señalando que ": Esta visita ha sido tremendamente significativa, porque se ve en los estudiantes el espíritu de la solidaridad. Se valora también que sus padres y apoderados los apoyen".

Además, destacó el trabajo que va más allá de los límites comunales. La Cruz Roja filial Victoria ha fortalecido su presencia en otros lugares de la provincia. El próximo lunes realizará una jornada solidaria en Pailahueque, comuna de Ercilla, con entrega gratuita de vestuario y calzado, mientras que en Perquenco se sostuvo una reunión junto al municipio en la planificación del próximo 20 de enero de 2027, actividad comunitaria que se desarrolla tradicionalmente.

"Nos sentimos orgullosos de decir que estamos llegando no sólo a Victoria, sino también a Perquenco y Ercilla con nuestras acciones", concluyó.

Fiscalía formalizará a sujeto por secuestro con violación en Victoria

El tribunal declaró legal la detención y amplió el plazo hasta hoy jueves 26 de noviembre, cuando se efectuará la audiencia de formalización.

Neimar Claret Andrade



Bajo custodia permanece un hombre arrestado por funcionarios de la Sección de Investigación Policial (SIP) de la 4° Comisaría de Carabineros de Victoria, por su presunta responsabilidad en un delito de secuestro con violación.

El fiscal Marcelo Herrera informó que la investigación se inició el lunes 23 de noviembre, luego de que se recibiera una denuncia que motivó el traslado a dicha comuna de integrantes del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH) de la Fiscalía Regional de La Araucanía.

El equipo del Ministerio Público tomó contacto con la víctima y la entrevistó, mientras que las diligencias efectuadas con el apoyo de Carabineros permitieron concretar la aprehensión del sospechoso.

El hombre compareció este martes 24 de noviembre ante el tribunal, que declaró legal su detención y acogió la solicitud de ampliación del plazo presentada por el Ministerio Público.

La audiencia de formalización de la investigación quedó fijada para hoy jueves 26 de noviembre a las 12:30 horas.

ADT de Coronel ganó cuadrangular masculino de vóleibol en Angol

El certamen reunió a cuatro equipos en el gimnasio del CFT Estatal. Los anfitriones obtuvieron el tercer lugar.

Neimar Claret Andrade

Foto: Juan Osorio Lovys



El equipo ADT de Coronel se adjudicó el primer lugar del cuadrangular masculino organizado por el Club Angol Vóleibol (CAV), que se disputó recientemente en las instalaciones deportivas del Centro de Formación Técnica (CFT) Estatal de la capital de Malleco.

El segundo puesto correspondió a Unión Vóleibol Angol, mientras que el conjunto anfitrión completó el podio. PVC, por su parte, ocupó la cuarta posición de la clasificación general.

La presidenta del CAV, Natalia Sanhueza, destacó el respaldo de los auspiciadores, particularmente de Zapatillas LIKEPRO, y agradeció la participación del stand Gustito durante la jornada deportiva.

Además de la clasificación por equipos, la organización reconoció el desempeño de seis deportistas, entre ellos Franco Caamaño, integrante del conjunto campeón, quien fue elegido como el mejor jugador del certamen y recibió un par de zapatillas especializadas para la práctica de esta disciplina, aportadas por LIKEPRO.

Las restantes distinciones fueron otorgadas a Brian Muñoz, de ADT, como mejor punta; Timoteo Linares, de Unión, como mejor central; Uriel Hernández, del CAV, como mejor armador; Benjamín Carrasco, de PVC, como mejor defensa y Felipe Sanhueza, del CAV, como mejor opuesto.

La agenda competitiva del Club Angol Vóleibol continuará el domingo 6 de diciembre con un hexagonal femenino, para el cual, según adelantó Sanhueza, ya está confirmada la participación de varios equipos.

Con esta nueva convocatoria, la institución pretende ampliar las oportunidades de competencia para las voleibolistas locales y de otras comunas.



Senapred advirtió sobre altas temperaturas y fuertes vientos

En las comunas del norte de la provincia los termómetros podrían superar los 32 grados y registrarse ráfagas de hasta 60 kilómetros por hora.

Neimar Claret Andrade



Un llamado a extremar las medidas de prevención ante el incremento de las temperaturas y las condiciones meteorológicas favorables para la propagación de incendios forestales formuló el director regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), Ian Gorayeb.

De acuerdo con las proyecciones dadas a conocer por la autoridad, desde ayer miércoles 25 y hoy jueves 26 de noviembre las temperaturas podrían alcanzar los 30 grados Celsius en gran parte de La Araucanía, mientras que en Malleco norte podrían superar los 32 grados, con ráfagas de viento de entre 50 y 60 kilómetros por hora.

Gorayeb precisó que este escenario meteorológico no ha motivado la emisión de nuevas alertas y recordó que se mantiene vigente la alerta preventiva por calor de alcance nacional.

Prevención de incendios forestales

La combinación de altas temperaturas y fuertes vientos incrementa el riesgo de ocurrencia y propagación de siniestros forestales, razón por la cual el director regional de Senapred instó a la población a abstenerse de realizar quemas de residuos y utilizar herramientas o maquinarias que puedan generar chispas, como esmeriles angulares y desbrozadoras.

Asimismo solicitó a la ciudadanía mantenerse informada a través de los canales oficiales y comunicar de inmediato cualquier avistamiento de humo o fuego a la Corporación Nacional Forestal (Conaf), mediante el número 130, o a las respectivas municipalidades, Carabineros o Bomberos.

En materia de salud, las recomendaciones del organismo apuntan a reducir la exposición a la radiación solar entre las 12:00 y las 17:00 horas, mantener una adecuada hidratación y utilizar vestimenta apropiada, gorros y protector solar de factor 50 o superior.

Finalmente Gorayeb enfatizó la necesidad de adoptar medidas de protección para las mascotas y otros animales durante las jornadas de mayor temperatura.



Fondo CMPC permitirá a vecinos de Gorbea mejorar sus comunicaciones ante incendios forestales

- ***El Comité de Seguridad Nuevo Rauco Seguro fue una de las 19 organizaciones beneficiadas en las comunas de Gorbea (4), Loncoche (10) y Cunco (5), en la Región de La Araucanía.***
- ***Los recursos permitirán adquirir baterías para equipos de radiocomunicación, fortaleciendo la coordinación entre vecinos ante posibles emergencias.***



Mejorar las comunicaciones entre vecinos y contar con herramientas que faciliten la coordinación ante posibles incendios forestales es el objetivo del proyecto impulsado por el Comité de Seguridad Nuevo Rauco Seguro, de la comuna de Gorbea, una de las organizaciones beneficiadas con los Fondos CMPC 2026 en la Región de La Araucanía.

La iniciativa contempla la adquisición de baterías para los equipos de radiocomunicación utilizados por los integrantes de la organización, permitiendo mejorar su disponibilidad y fortalecer la comunicación entre los habitantes de este sector rural, especialmente ante situaciones de emergencia.

Arnoldo Vázquez Barrientos, presidente del Comité de Seguridad Nuevo Rauco Seguro, explicó que contar con estos implementos resulta fundamental debido a la cercanía de distintos sectores de la comunidad con predios forestales, lo que hace especialmente relevante disponer de medios de comunicación adecuados.

"Este proyecto consiste en adquirir baterías para nuestros equipos de radio, que son muy importantes para nuestro sector y la comunidad. Somos vecinos de predios forestales en varios sectores, por lo que contar con estos equipos es de suma importancia. Las comunicaciones son fundamentales hoy en día y haber recibido este financiamiento también nos motiva como dirigentes a seguir trabajando por nuestra comunidad", señaló.



El proyecto forma parte de las 19 iniciativas adjudicadas a organizaciones sociales de Gorbea, Loncoche y Cunco mediante los Fondos CMPC 2026. De acuerdo con los resultados del proceso, Loncoche concentró 10 proyectos seleccionados, seguida de Cunco con cinco y Gorbea con cuatro.

A través de este programa, la compañía busca fortalecer el trabajo de las organizaciones sociales y apoyar iniciativas que respondan a las necesidades de sus comunidades, contribuyendo al mejoramiento de sus espacios, equipamiento y capacidades de organización.

En este contexto, Gustavo Apablaza, subgerente de Relacionamiento Sur de CMPC, destacó la importancia de apoyar proyectos que permitan fortalecer la preparación y coordinación de las comunidades, especialmente en sectores rurales.

"Para CMPC es muy importante que las propias comunidades puedan identificar sus necesidades y desarrollar proyectos que contribuyan a su bienestar y seguridad. El caso de este comité de Gorbea refleja cómo una iniciativa concreta, como mejorar los equipos de comunicación, puede marcar una diferencia en la capacidad de organización de los vecinos ante una emergencia. A través de estos fondos buscamos seguir fortaleciendo el trabajo de los dirigentes y la colaboración permanente con las comunidades", destacó Apablaza.

La adjudicación de estos 19 proyectos en Loncoche, Gorbea y Cunco forma parte de los Fondos CMPC 2026, programa que contempla 533 iniciativas seleccionadas en distintas comunas de seis regiones del país, contribuyendo al fortalecimiento de las organizaciones sociales y al desarrollo de proyectos que responden a las necesidades de sus territorios.

Alcalde Neira advirtió déficit de $1.000 millones en salud municipal

El jefe comunal de Angol consideró insuficiente el incremento del per cápita anunciado por el Ministerio de Salud.

Neimar Claret Andrade

Cerca de mil millones de pesos tendría que desembolsar la Municipalidad de Angol para garantizar el normal funcionamiento de la red comunal de atención primaria de salud, debido a la insuficiencia de los recursos asignados por el Gobierno, según advirtió ayer miércoles 25 de noviembre el alcalde Enrique Neira Neira.

El jefe comunal expuso esta preocupación en el contexto de la visita que realizó a la capital provincial de Malleco la ministra de Salud, May Chomali Garib, acompañada por el subsecretario de Redes Asistenciales, Julio Montt Vidal, oportunidad en la que las autoridades conocieron el funcionamiento del SAR Alemania.

Durante la jornada, la secretaria de Estado destacó el incremento del per cápita y la incorporación de cuatro programas de reforzamiento de la atención primaria de salud (PRAPS), medidas contempladas en el presupuesto.

"El per cápita, por primera vez después de varios años —manifestó Chomali— se incrementó el per cápita y además se incorporaron cuatro programas PRAPS, fue muy socializado con los alcaldes, con la Confusam y se aprobó así en el presupuesto, así que quedamos muy contentos con ello".

Sin embargo, desde la administración municipal de Angol consideran que este aumento no responde a las necesidades financieras de los establecimientos sanitarios de la comuna.

"Se queda corto, nos quedamos muy lejos, lejísimos — sostuvo Neira— estamos más o menos a una diferencia de cerca de mil millones de pesos que tendría que aportar el municipio para hacer un funcionamiento normal como corresponde".

Gestiones ante el Ministerio

El alcalde valoró la posibilidad de que las autoridades ministeriales conocieran directamente las condiciones en las que operan los recintos asistenciales de Angol, así como los requerimientos planteados por los directivos del SAR Alemania y de los centros de salud familiar de Huequén, Piedra del Águila y Alemania.

Asimismo manifestó su intención de abordar con la ministra las dificultades presupuestarias de la atención primaria de la comuna, con el propósito de gestionar recursos adicionales que permitan disminuir la carga financiera que deberá asumir el municipio.



Neira no descartó trasladarse a Santiago para continuar las gestiones ante el Ministerio de Salud, en caso de que no fuera posible abordar suficientemente esta problemática durante la visita de la secretaria de Estado a Malleco.

Carabineros de Victoria concreta nueva detención de persona requerida por la justicia



En el marco de los servicios focalizados destinados a ubicar y detener a personas prófugas de la justicia, personal de Carabineros de la 4ª Comisaría de Victoria logró la detención de un hombre adulto, identificado con las iniciales D.F.S.H., quien mantenía dos órdenes de detención vigentes por los delitos de robo en lugar no habitado y sustracción de madera.

Andrea Jaque

El procedimiento se registró durante la tarde del martes 24 de noviembre, cuando personal policial de servicio motorizado logró ubicar al individuo y verificar que mantenía ambas órdenes judiciales pendientes, emanadas de los Juzgados de Garantía de Victoria y Collipulli, respectivamente.

El detenido registra un amplio prontuario policial, con más de 40 detenciones anteriores por diversos delitos, principalmente contra la propiedad, entre ellos robos y hurtos.

Al respecto, el Comisario de la 4ª Comisaría de la comuna, Mayor Pedro Fuentes Figueroa, destacó la efectividad de los servicios policiales focalizados, señalando que "estos resultados responden a una planificación permanente de los servicios policiales, orientada a identificar y detener a personas que mantienen órdenes judiciales pendientes. Como unidad, continuaremos reforzando los despliegues preventivos y focalizados, con el propósito de entregar mayor seguridad y tranquilidad a nuestros vecinos".

Por instrucción del Ministerio Público, el imputado quedó a disposición del Juzgado de Garantía de Victoria pasando a su respectivo control de detención durante la jornada de ayer miércoles 25 de noviembre.





Victoria fue sede del lanzamiento regional del Plan Operativo de Incendios Forestales 2026-2027





Con una importante muestra de recursos humanos, terrestres y aéreos, la comuna de Victoria fue escenario del lanzamiento regional del Plan Operativo de Incendios Forestales 2026-2027, iniciativa que busca fortalecer la capacidad de prevención y respuesta frente a una de las principales amenazas que cada verano enfrenta La Araucanía.

Andrea Jaque

La actividad, organizada por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), se desarrolló en el Aeródromo de Victoria ayer miércoles 25 de noviembre y reunió a autoridades regionales, provinciales y comunales, junto a representantes de instituciones públicas y privadas vinculadas a la prevención y combate de incendios forestales.

Durante la jornada se exhibieron parte de los recursos que estarán disponibles para enfrentar la próxima temporada estival, entre ellos brigadas especializadas, maquinaria forestal, vehículos de emergencia y equipamiento técnico perteneciente a CONAF y la Corporación Chilena de la Madera (CORMA). Asimismo, los asistentes pudieron conocer parte de la capacidad aérea destinada a estas emergencias, destacando una avioneta de coordinación y observación, además de un helicóptero especialmente habilitado para el combate de incendios forestales.

El lanzamiento regional tuvo como propósito dar a conocer la planificación operativa para la temporada 2026-2027, poniendo énfasis en la preparación anticipada, la coordinación interinstitucional y la capacidad de respuesta ante eventuales emergencias que puedan afectar tanto a comunidades como a extensas superficies de vegetación y bosques.

El Municipio de Victoria colaboró activamente en el desarrollo de la actividad, aportando apoyo logístico, además de coordinar la participación de dirigentes sociales y representantes de organizaciones comunitarias, acercando la temática de la prevención de incendios forestales a la ciudadanía.

Durante la ceremonia, las autoridades coincidieron en destacar que la prevención continúa siendo la herramienta más efectiva para reducir la ocurrencia y los efectos de los incendios forestales. Asimismo, subrayaron la relevancia del trabajo colaborativo entre organismos públicos, empresas forestales, municipios y la comunidad, especialmente en un escenario donde las altas temperaturas y las condiciones climáticas incrementan el riesgo durante los meses de verano.

La jornada permitió no sólo exhibir capacidades operativas, sino también reforzar un mensaje de responsabilidad compartida frente a una amenaza que año tras año pone en riesgo vidas humanas, viviendas, infraestructura crítica y valiosos ecosistemas.







Ercilla encabeza Malleco en recursos del FNDR 8% y suma casi $200 millones

La comuna se adjudicó nueve proyectos en el concurso del Gobierno Regional de La Araucanía y obtuvo los dos únicos con puntaje perfecto en la región.

La comuna de Ercilla se ubicó en el primer lugar de la provincia de Malleco en el Concurso Vinculación con la Comunidad 8% FNDR 2026 del Gobierno Regional de La Araucanía. De acuerdo con el listado oficial de iniciativas técnicamente recomendadas, el municipio obtuvo $199.954.510 para nueve proyectos, equivalentes al 15,8% de los recursos asignados a la provincia.

En el ranking regional, Ercilla quedó en el segundo lugar entre 29 comunas, solo por detrás de Cholchol. Además, se adjudicó los dos únicos proyectos que alcanzaron el puntaje máximo de 100 puntos en La Araucanía: los Parques Navideños Comunitarios y la Clínica de Fútbol "Formando para Crecer en Ercilla".

Las iniciativas contemplan actividades gratuitas de cultura, deporte, entretención, apoyo a personas mayores, educación ambiental y tenencia responsable de mascotas, que se desarrollarán en el sector urbano, Pailahueque, Pidima y localidades rurales. Según informó el municipio, cada proyecto tendrá un plazo de ejecución de seis meses una vez firmados los convenios con el Gobierno Regional.

El alcalde de Ercilla, Luis Orellana Rocha, se mostró satisfecho con el resultado.



"Me siento muy feliz por nuestra comunidad. Se viene un verano lleno de cultura, deporte y entretención gratuita, en directo beneficio de vecinos y vecinas del sector urbano y rural", afirmó.

El jefe comunal también destacó el trabajo de los equipos municipales. "Estoy orgulloso de nuestros funcionarios, porque lo que lograron es histórico. A pesar de ser una comuna pequeña y con pocos recursos, somos una comuna que avanza", sostuvo.

Fuente: Anexo N°1, Listado de iniciativas técnicamente recomendadas, Mensaje N°200 (01/10/2026), Gobierno Regional de La Araucanía.

Diputado Cretton tras rechazo a nominación de Jaime Quintana al consejo de asignaciones: "no estoy disponible para entregarle un premio de consuelo con plata de todos los chilenos"

El parlamentario de la UDI volvió a cuestionar el gasto que representa el organismo, cuyo presupuesto supera los $700 millones anuales, y rechazó la propuesta del Senado que incluía al exsenador de La Araucanía entre sus integrantes.

Un nuevo cuestionamiento al uso de los recursos públicos realizó el diputado por La Araucanía, Eduardo Cretton (UDI), luego de votar en contra de la propuesta del Senado para integrar el Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, nómina que contemplaba al exsenador y exdiputado de la región, Jaime Quintana.

La propuesta fue rechazada en la Cámara de Diputadas y Diputados con 78 votos en contra, 24 a favor y 29 abstenciones, resultado que fue valorado por el parlamentario, quien cuestionó especialmente la eventual incorporación de Quintana a una instancia que, a su juicio, no debiera convertirse en una fórmula para asegurar ingresos a quienes ya terminaron su trayectoria parlamentaria.

"No estoy disponible para entregarle un premio de consuelo a Jaime Quintana con plata de todos los chilenos. Estamos hablando de una persona que ya pasó más de 20 años en el Congreso y que ahora podría recibir más de cuatro millones de pesos mensuales con recursos públicos. ¿Hasta cuándo vamos a seguir utilizando la plata de los chilenos para financiar este tipo de cargos?", cuestionó Cretton.

El diputado recordó que esta no es la primera vez que manifiesta su rechazo al funcionamiento del Consejo. Anteriormente también se opuso a los recursos destinados a financiar el organismo, cuyo gasto anual supera los $700 millones, cuestionando la necesidad de mantener una estructura de este costo con cargo al presupuesto del Congreso Nacional.

"Yo ya había advertido que no corresponde destinar más de $700 millones al año a este Consejo. No podemos pedirle austeridad a las familias chilenas mientras seguimos creando espacios financiados por todos los contribuyentes para que exparlamentarios continúen recibiendo remuneraciones millonarias", agregó.

Finalmente, Cretton sostuvo que el rechazo a la propuesta debe ser una señal respecto de la responsabilidad con que se administran los recursos públicos y reiteró que seguirá cuestionando los gastos que, a su juicio, no se justifican frente a las necesidades del país.

"Los recursos del Estado tienen que estar al servicio



de los chilenos, no de los privilegios de quienes ya tuvieron la oportunidad de ejercer cargos públicos. Mi compromiso es defender el buen uso de cada peso de los contribuyentes", cerró Cretton.

Diputado Beltrán respaldó proyecto que busca simplificar los trámites notariales



El Parlamentario Mallequino destacó que la iniciativa permitirá reducir los gastos y tiempos de traslado de las familias rurales y los pequeños emprendedores.

Con especial énfasis en las dificultades que enfrentan los habitantes de sectores rurales de La Araucanía para acceder a los servicios notariales, el diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, manifestó su respaldo al proyecto de ley que busca permitir el uso de la firma electrónica avanzada en aquellos trámites en los que la intervención de un notario tenga como único propósito certificar una firma.

Durante su intervención en la Sala de la Cámara de Diputados, el Parlamentario Mallequino hizo hincapié en la necesidad de modernizar estos procedimientos, sin menoscabar la seguridad jurídica ni modificar las excepciones contempladas en la legislación vigente.

"Muchas veces —expresó— una persona tiene que pedir permiso en el trabajo o dejar su negocio para ir a una notaría solamente para que le certifiquen una firma. Si esa gestión puede hacerse de manera electrónica, con seguridad y respaldo, ¿por qué seguir obligándola a trasladarse y gastar?".

Asimismo el diputado Beltrán destacó que la propuesta reviste especial importancia para quienes residen en comunas alejadas de los principales centros urbanos, donde la realización de un trámite notarial puede implicar varias horas de desplazamiento y gastos adicionales para el presupuesto familiar.

"Para las familias rurales de la región de La Araucanía, que represento de la comuna de Lonquimay, Curacautín, entre otras —sostuvo— evitar un viaje puede ser una diferencia muy importante. Significa ahorrar tiempo, ahorrar pasajes y no tener que dejar sus labores para trasladarse hasta una oficina".

Inclusión digital

No obstante, Beltrán advirtió que la modernización de los servicios notariales debe considerar las brechas de conectividad y las dificultades que enfrentan algunos sectores de la población para utilizar herramientas tecnológicas, particularmente las personas mayores.

"Debemos asegurar —recalcó— que puedan utilizar estos servicios y entender lo que están firmando. Ahorrarles un viaje debe ser y es una ayuda real. Eso exige servicios seguros, costos claros y bajos y apoyo cuando los necesiten".

De igual modo relevó los beneficios que esta iniciativa podría reportar a las pequeñas y medianas empresas, así como a los comerciantes que, en numerosas ocasiones, deben interrumpir sus actividades productivas o cerrar temporalmente sus establecimientos para cumplir con exigencias notariales.

"Las familias ya tienen suficientes obligaciones y gastos. Desde este Congreso nos corresponde facilitarles las cosas cada vez que sea posible, facilitarles la vida en otras palabras", concluyó el diputado Juan Carlos Beltrán Silva, quien anunció su voto favorable al proyecto.



Delegado Presidencial de Malleco reconoció gestión del general Soto y recibió a quien asumirá como Jefe de la Defensa Nacional en la Macrozona Sur



De Izq. a der. **General de Brigada, Manuel Provis Baker, nuevo Jefe de la Defensa Nacional de la Macrozona Sur; Delegado Presidencial de Malleco, Víctor Manoli y el general de Brigada José Manuel Soto Escala.**

- El Delegado Víctor Manoli, destacó el trabajo conjunto en materia de seguridad, emergencias y coordinación interregional, y dio la bienvenida al General de Brigada, Manuel Provis Baker, quien anteriormente se desempeñó como comandante del Regimiento Húsares de Angol.

El Delegado Presidencial de Malleco, Víctor Manoli, recibió en dependencias de la Delegación Presidencial al Jefe de la Defensa Nacional de la Macrozona Sur, general de Brigada José Manuel Soto Escala, junto al general de Brigada Manuel Provis Baker, quien asumió ayer dicha responsabilidad.

Durante el encuentro, la autoridad provincial agradeció la labor desarrollada por el general Soto, destacando su permanente disposición al trabajo coordinado con las autoridades de Gobierno, las policías y los distintos organismos públicos, tanto en materia de seguridad como en la respuesta ante situaciones de emergencia.

Como muestra de agradecimiento, el Delegado Presidencial le hizo entrega de un reconocimiento por su gestión, compromiso y aporte a la seguridad y protección de las familias de la provincia de Malleco.

"Quiero agradecer al general José Manuel Soto por su compromiso y permanente disposición al trabajo conjunto. Nos tocó enfrentar situaciones complejas en nuestra provincia, tanto en materia de seguridad como durante las emergencias, y siempre encontramos en él y en el Ejército una gran voluntad de colaborar y estar presentes cuando nuestros vecinos más lo necesitaron", señaló Manoli.

Durante su gestión, ambas autoridades participaron en diversas instancias de coordinación interregional de la Macrozona Sur, desarrolladas en Angol, Los Ángeles, Temuco y Lebu, donde se abordaron materias relacionadas con la seguridad pública, hechos delictivos y la preparación ante la temporada de incendios forestales.

"Uno de los desafíos que hemos abordado como Gobierno ha sido fortalecer la coordinación entre La Araucanía y el Biobío. Los problemas de seguridad no tienen límites regionales y, por eso, el trabajo conjunto entre las autoridades, las Fuerzas Armadas y las policías es fundamental para avanzar en la protección de las personas", agregó el Delegado Presidencial.

Asimismo, Manoli dio la bienvenida al general Manuel Provis Baker, destacando su conocimiento de la provincia de Malleco, tras haberse desempeñado como comandante del Regimiento de Caballería N.º 3 "Húsares" de Angol.

"Al general Soto le deseamos el mayor de los éxitos en esta nueva etapa de su carrera militar. También estamos muy contentos de recibir al general Manuel Provis, a quien conocemos desde su paso por el Regimiento Húsares y que conoce nuestra provincia. Esperamos dar continuidad al trabajo que hemos desarrollado en beneficio de las familias de Malleco y de toda la Macrozona Sur", expresó Manoli.

Nuevas responsabilidades

El general de Brigada José Manuel Soto Escala asumirá como comandante en jefe de la V División de Ejército, cuya jurisdicción comprende la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, con cuartel general en Punta Arenas.

Por su parte, el general de Brigada Manuel Provis Baker, quien recientemente dejó el mando de la 1.ª Brigada Acorazada "Coraceros" y de la Guarnición de Ejército en Arica y Parinacota, asumirá como Jefe de la Defensa Nacional del Mando Unificado de la Macrozona Sur, que comprende la Región de La Araucanía y las provincias de Arauco y Biobío, bajo Estado de Excepción Constitucional.



Delegado Presidencial de Malleco, Víctor Manoli entregó un reconocimiento al general de Brigada José Manuel Soto Escala, tras su exitosa gestión.

Naveillan hace balance del Presupuesto 2027 y cuestiona retrocesos tras la Mixta

La diputada valoró el mayor control sobre las asignaciones de expresidentes, pero criticó que la Comisión Mixta repusiera varias partidas y recursos que la Cámara había rechazado.



La diputada Gloria Naveillan realizó un balance crítico del Presupuesto 2027, luego de que la Comisión Mixta resolviera las diferencias entre la Cámara y el Senado y repusiera distintas partidas y recursos rechazados previamente por los diputados.

"Pareciera que fueron en vano las largas jornadas que pasamos revisando y votando el Presupuesto, discutiendo partida por partida y tratando de corregir gastos que considerábamos innecesarios. ¿Para qué hacemos todo ese trabajo si después llega la Comisión Mixta y repone buena parte de lo que la Cámara había rechazado?", sostuvo Naveillan.

Uno de los puntos que sí valoró fue el nuevo mecanismo para las asignaciones de expresidentes. La Mixta acordó que la dieta continuará siendo pagada por el Senado, mientras que los recursos destinados a oficinas, personal de apoyo y traslados pasarán a la Secretaría General de la Presidencia, quedando sujetos a fiscalización de Contraloría y nuevas obligaciones de transparencia.

"Yo sigo creyendo que esas asignaciones adicionales no corresponden, pero al menos logramos que dejen de funcionar con el nivel de opacidad que tenían. Ahora deberán justificarse, publicarse y podrán ser fiscalizadas. Eso es un avance", afirmó.

La parlamentaria recordó que durante el tercer trámite solicitó votar por separado la reposición de esos gastos, después de que la Cámara los hubiera rechazado.

El balance fue más crítico en otras materias. La Comisión Mixta repuso las partidas de Agricultura, Interior, Mujer y Cultura, además de recursos para sitios de memoria, Seguridad Municipal, Sence y programas de Vivienda. Naveillan valoró que se recuperaran recursos para Agricultura y seguridad local, pero cuestionó que también volvieran gastos que, a su juicio, no son prioritarios.

En derechos humanos, señaló que tampoco logró todas las modificaciones que impulsó respecto del INDH, mientras que los recursos para sitios de memoria sí fueron restituidos en la Mixta.

"Si este Gobierno realmente quiere hablar de austeridad, entonces tiene que demostrarlo cuando llega el momento de gastar. No se entiende que estemos peleando cada peso para seguridad, agricultura o municipios y al mismo tiempo se repongan recursos para sitios de memoria que no son una prioridad para las familias. Es un gasto que considero innecesario y que la Cámara ya había cuestionado", afirmó.

Naveillan sostuvo que ese tipo de decisiones terminan debilitando el mensaje de responsabilidad fiscal que el propio Ejecutivo ha intentado instalar.

"No puede ser que se hable de apretarse el cinturón y después, cuando llega la Mixta, se vuelva a poner plata en programas y fondos que perfectamente podían reducirse. La austeridad no puede ser solo un discurso: tiene que notarse en el presupuesto", señaló.

"Uno espera que las decisiones de la Cámara tengan peso. Si después todo se repone en la Mixta, terminamos desdibujando discusiones que fueron largas, públicas y democráticas. Hay que priorizar lo que realmente le sirve a la gente, no seguir sosteniendo gastos por inercia o por razones ideológicas", concluyó.

Mañana viernes culmina postulación a jardines infantiles y salas cuna Integra

Las familias de Malleco pueden optar a tantos establecimientos como estimen convenientes.

NCA



Hasta las 23:59 horas de mañana viernes 27 de noviembre tendrán plazo las familias de las 11 comunas de la provincia de Malleco para postular a sus hijos a las salas cuna y jardines infantiles de Fundación Integra, de cara al año parvulario 2027.

El trámite se realiza a través de la página web www.integra.cl, para lo cual es necesario disponer de un correo electrónico válido. Quienes participen por primera vez en el proceso deberán registrarse en la plataforma, mientras que las familias que hayan postulado anteriormente podrán utilizar sus credenciales de acceso.

Entre los antecedentes requeridos figura el Rol Único Nacional (RUN) del niño o niña. En caso de no disponer de este documento, el sistema generará un número provisorio que permitirá efectuar la solicitud.

Las familias podrán escoger establecimientos cercanos a sus domicilios o lugares de trabajo, así como aquellos cuyos sellos pedagógicos respondan a sus expectativas, sin restricciones en cuanto al número de recintos seleccionados.

El director regional de Fundación Integra, Rodrigo Neira Sepúlveda, instó a las familias a "aprovechar estos últimos días y postular a sus hijos e hijas a los jardines infantiles y salas cuna de Fundación Integra para el año 2027, presentes en todas las comunas de la región. La educación parvularia es una etapa fundamental en la vida de niñas y niños, porque a través del juego, el aprendizaje y las experiencias educativas significativas construyen oportunidades para toda la vida".

"Queremos —recalcó— que más familias conozcan y confíen en nuestros establecimientos, donde encontrarán equipos educativos comprometidos con entregar educación de calidad y brindar espacios de bienestar, cuidado y desarrollo integral".

Por su parte, el seremi de Educación de la región de La Araucanía, Aarón Ríos Morales, destacó que "la red pública de Educación Parvularia tiene una oferta diversa, en la cual cada familia puede encontrar una alternativa adecuada a las necesidades de las niñas y niños. Como Gobierno del presidente José Antonio Kast sabemos que es en la primera infancia donde se marca la diferencia en materia educativa, por eso es importante que todas las familias puedan conocer la oferta ingresando a la plataforma www.todosaljardin.cl".

Niveles educativos

La oferta de Fundación Integra comprende cuatro niveles educativos, distribuidos de acuerdo con las edades de los niños: sala cuna menor, de 0 a 1 año; sala cuna mayor, de 1 a 2 años; nivel medio menor, de 2 a 3 años, y nivel medio mayor, de 3 a 4 años.

Desde la institución aclararon que el orden de ingreso de las solicitudes no constituye un criterio de prioridad en la asignación de cupos. No obstante, recomendaron a los padres y representantes efectuar el trámite con suficiente anticipación y asegurarse de completar todas sus etapas.

Las consultas relacionadas con el proceso podrán canalizarse a través del sitio web de Fundación Integra, sus redes sociales oficiales o la línea telefónica gratuita 800 540 011, opción 1.

Supermercado Super Oferta, el gran campeón del básquetbol adulto varones 2026

Tras imponerse en la gran final al C.D. Municipal en el torneo organizado por la Oficina de Deportes Municipal.



Supermercado Super Oferta, campeón del torneo.



Antián Peret, Ricardo Germani, Henry Canales.

El bien estructurado equipo de Supermercado Super Oferta, se coronó campeón invicto del Torneo de Básquetbol Adulto Varones y tras imponerse merecidamente en la gran final a sus similares del C.D. Municipal por 70 a 50 puntos.

El tercer puesto se lo adjudicó la escuadra del C.D. Hospital y tras imponerse a sus pares del C.D. Santa Cruz. En los lugares posteriores arribaron los representativos de los clubes Carabineros Malleco y Empleados Públicos.

La ceremonia de premiación estuvo encabezada, por los Concejales Henry Canales y Ricardo Germani y, por el Encargado de la Oficina de Deportes Municipal Andrés Pantoja, autoridades que entregaron los trofeos y medallas a los respectivos triunfadores.

Sin lugar a dudas, un torneo que sirvió para reanimar el básquetbol adulto y para entregar espacios deportivos a un sinnúmero de cesteros que añoran tiempos pasados, en donde se jugaban campeonatos de apertura y oficial con un gran número de equipos participantes, tanto en damas como varones y en diferentes categorías; todos afiliados a la Asociación de Básquetbol de nuestra ciudad.



C.D. Municipal, Vice-campeón

Desde esta tribuna nos permitimos felicitar a todos quienes le dieron vida a este singular campeonato y en donde reaparecieron destacadas figuras del baloncesto local, muchos de los cuales participan también en la Asociación de Maxibásquetbol Temuco Ñielol.



655 estudiantes culminaron su enseñanza media en liceos municipales de Angol

Las ceremonias de licenciatura se desarrollaron entre el 10 y el 19 de noviembre en el Teatro Municipal Quelentaro.

NCA









Con 655 egresados cerraron el ciclo de licenciaturas de 2026 los cuatro establecimientos de enseñanza media dependientes de la Dirección de Educación Municipal de Angol, en los que se imparte formación humanístico-científica, técnico-profesional y educación de adultos.

El calendario de graduaciones comenzó con el Liceo Enrique Ballacey Cottereau, establecimiento que registró la mayor cantidad de egresados de la comuna dentro del sistema municipal, con 222 estudiantes distribuidos en seis ceremonias efectuadas entre el 10 y el 12 de noviembre.

Posteriormente, el viernes 13, correspondió el turno al Liceo Comercial Armando Bravo Bravo, del que egresaron 106 estudiantes, mientras que los días 17 y 18 se realizaron las tres licenciaturas del Liceo Bicentenario Politécnico Juanita Fernández Solar, con 207 jóvenes.

El cierre de estas actividades estuvo a cargo del Centro de Educación Integrada de Adultos (CEIA) Antonio Acevedo Hernández, cuyos 120 egresados recibieron sus licencias de enseñanza media el jueves 19 de noviembre, en una ceremonia encabezada por el director del establecimiento, José Saravia.

Formación técnico-profesional

Entre los egresados de este año figuran 313 estudiantes de los dos liceos municipales de formación técnico-profesional de Angol, cuya oferta educativa abarca áreas vinculadas con la administración, la tecnología, la salud y los servicios.

En el Liceo Comercial Armando Bravo Bravo, los alumnos completaron sus estudios en Administración, con menciones en Logística y Recursos Humanos; Conectividad y Redes; Contabilidad; Gastronomía y Servicios de Hotelería.

En tanto, la oferta formativa del Liceo Bicentenario Politécnico Juanita Fernández Solar comprende Atención de Enfermería, con menciones en Enfermería y Adulto Mayor; Atención de Párvulos; Electrónica; Telecomunicaciones y Refrigeración y Climatización.

Reconocimiento a las comunidades educativas

El alcalde Enrique Neira Neira participó en distintas ceremonias de licenciatura, oportunidad en la que reconoció la dedicación de los estudiantes y el acompañamiento de sus familias durante su trayectoria escolar.

Por su parte, el director de Educación Municipal, Hugo Olave Parra, destacó la labor desempeñada por los docentes y asistentes de la educación, así como la perseverancia de los alumnos para completar sus estudios secundarios.



Cerca de 50 taekwondistas rindieron examen de grado en Angol



Durante la jornada también se destacó la reciente obtención del sexto dan del maestro Ricardo Meneses Benavente.

Neimar Claret Andrade

Foto: Juan Osorio Lovys

Alrededor de 50 deportistas de la Academia de Taekwondo Meneses Kim S participaron en una evaluación destinada a determinar sus avances técnicos y el dominio de los conocimientos adquiridos durante su proceso de formación.

El examen estuvo a cargo de Gustavo Coronado, Ricardo Meneses y Paolo Meneses, quienes supervisaron el desempeño de los alumnos ante cerca de 100 asistentes, principalmente padres y apoderados.

La jornada coincidió con un importante acontecimiento en la carrera deportiva del director de la academia, maestro Ricardo Meneses Benavente, quien recientemente obtuvo el sexto dan, otorgado por la Federación Chilena de Taekwondo, luego de permanecer una década en su grado anterior.

"Estoy muy emocionado y orgulloso — manifestó— fueron 10 años que estuve en el grado anterior. El maestro Muñoz, pionero del Taekwondo en Chile, quiso formar a los mejores instructores, y así fue. La Federación Chilena de Taekwondo acaba de entregarme el sexto Dan y ahora falta el reconocimiento de Corea, que me entregará el maestro Muñoz, aproximadamente el 6 de diciembre".

De esta manera, el instructor angolino se encuentra a la espera de la certificación internacional de su nuevo grado, mientras continúa dedicado a la enseñanza de esta disciplina en la capital de Malleco.



Frontel y comunidad Indígena Antonio Rapimán celebran puesta en servicio de conexión eléctrica en sede de Licanco

Con la participación de dirigentes, vecinos y representantes de Frontel, se realizó la inauguración de la conexión eléctrica de la sede de la Comunidad Indígena Antonio Rapimán, ubicada en el sector Licanco de la comuna de Padre Las Casas.

Lorena Ulloa del Prado



La iniciativa permitirá que la comunidad cuente con un espacio equipado para desarrollar reuniones, actividades culturales, capacitaciones y encuentros comunitarios en mejores condiciones, beneficiando directamente a las familias del sector.

La presidenta de la Comunidad Indígena Antonio Rapimán, Claudia Rapimán, destacó la importancia de este proyecto para la organización y desarrollo de la comunidad, señalando que la llegada de la energía eléctrica abre nuevas oportunidades para fortalecer el trabajo comunitario. “La electricidad en nuestra sede es un gran logro, por lo que estamos todos los socios muy felices, ya que muchas veces tenemos reuniones en las noches y hoy podemos realizarlas sin problema así que estamos muy agradecidos de todas las gestiones”.

La conexión fue ejecutada por Frontel, en el marco de su trabajo de vinculación con las comunidades de la región, apoyando iniciativas que contribuyen al bienestar y desarrollo de los vecinos.



Durante la actividad, representantes de la empresa valoraron el trabajo conjunto realizado para concretar este importante avance para la comunidad. “Como Frontel estamos muy contentos de acompañar a la Comunidad Indígena Antonio Rapimán en la inauguración de esta conexión eléctrica, una obra que permitirá dar mayor vida a esta sede comunitaria. Sabemos la importancia que tienen estos espacios para la organización de los vecinos, por lo que seguiremos trabajando de manera cercana con las comunidades de nuestro territorio.” comentó Jaime Manriquez, jefe de Relacionamiento y vinculación comunitaria de Frontel.

La inauguración de esta conexión eléctrica marca un hito para la Comunidad Indígena Antonio Rapimán, ya que permitirá potenciar el uso de su sede comunitaria como punto de encuentro para sus integrantes y facilitará la realización de diversas actividades destinadas al fortalecimiento de su identidad y organización.

¿SABÍAS QUE?



Para potenciar la agricultura en los secanos interiores de Malleco, entre 1945 y 1974 se construyó el imponente Sistema de Riego Biobío Sur, cuyo trazado atraviesa las regiones de Biobío y La Araucanía. Esta megaobra de ingeniería hidráulica transformó miles de hectáreas en tierras altamente productivas para frutales, cultivos anuales y praderas ganaderas, beneficiando actualmente con riego a los agricultores de Collipulli, Angol y Renaico.

N°14

Por Diego Pablo

Ministra de Salud anunció designación de director del SSAN para diciembre

May Chomali visitó Malleco, donde abordó la falta de especialistas, las listas de espera oncológicas y el funcionamiento del SAR Alemania.





Neimar Claret Andrade

Antes de finalizar 2026 deberá conocerse el nombre del nuevo director titular del Servicio de Salud Araucanía Norte (SSAN), según anunció ayer miércoles 25 de noviembre la ministra de Salud, May Chomali Garib, durante su visita a la provincia de Malleco, acompañada por el subsecretario de Redes Asistenciales, Julio Montt Vidal.

La secretaria de Estado, quien cumplió una agenda de actividades en Collipulli y Angol, explicó que el proceso de selección de la nueva autoridad sanitaria se encuentra en su última fase, tras el trabajo desarrollado con el Servicio Civil.

Asimismo, adelantó que durante diciembre esperan concretar la designación del nuevo seremi de Salud de la región de La Araucanía, cuyos aspirantes se encuentran en la etapa de entrevistas.

Déficit de especialistas

Consultada sobre la escasez de médicos especialistas en Malleco, Chomali reconoció las dificultades que enfrenta el sistema público para garantizar la permanencia de estos profesionales en las zonas donde se requieren sus servicios.

En este sentido, valoró la formación de especialistas en psiquiatría en la provincia y destacó la importancia de fortalecer los programas universitarios regionales para favorecer el arraigo de los profesionales en sus respectivos territorios.

"Eso es lo que queremos —manifestó— que los médicos se formen con pertenencia local, que estudien en las universidades de la región y se formen especialistas para que se queden aquí".

Listas de espera oncológicas

Si bien la ministra no precisó el número de pacientes oncológicos que permanecen en lista de espera en la región de La Araucanía, aseguró que se logró revertir la tendencia al incremento de las garantías explícitas en salud (GES) retrasadas.

Agregó que los esfuerzos están orientados a evitar una nueva acumulación de prestaciones pendientes, ante la próxima activación del mecanismo de segundo prestador automático.

Experiencia única en el país

Durante su recorrido por Angol, la titular de Salud visitó las dependencias del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) Alemania, donde conoció los resultados de la modificación de su horario de funcionamiento, medida que permitió incrementar considerablemente el número de pacientes atendidos.

"Es una experiencia única en el país —afirmó Chomali— sus números los respaldan, no solamente están atendiendo las urgencias, sino que están apoyando al Cesfam con algunos exámenes, radiología, etcétera, por lo tanto están cumpliendo su rol, que es lo más importante".

Aunque no comprometió la continuidad de esta modalidad para los próximos años, indicó que los resultados obtenidos constituyen un respaldo para las solicitudes que formule el establecimiento.

El director técnico del SAR Alemania, Héctor Betanzo, precisó que el recinto pasó de recibir cinco pacientes durante la franja nocturna a atender más de 70 personas en horario diurno, comprendido entre las 10:00 y las 17:00 horas.

A juicio del profesional, esta redistribución de las prestaciones contribuyó a descongestionar el Servicio de Urgencia del Hospital de Angol y, consecuentemente, a reducir los tiempos de atención.

"El planteamiento general —puntualizó Betanzo— es que nosotros estamos muy interesados en mantener este sistema, ya que es una estrategia ministerial y por lo tanto necesitamos que ellos nos respalden".

Como parte de su agenda en Malleco, la ministra encabezó la inauguración del Hospital de Día del Hospital Intercultural San Agustín de Collipulli, dispositivo destinado a fortalecer la atención especializada en salud mental y favorecer el acceso de los usuarios a tratamientos en su propio territorio.

La habilitación de este recinto permitirá ofrecer prestaciones individuales y grupales, con miras a disminuir las listas de espera y evitar que los pacientes deban trasladarse a otras comunas para acceder a controles especializados.

Chomali valoró las iniciativas de salud mental comunitaria desarrolladas en Collipulli, en concordancia con la política ministerial de descentralización de las prestaciones asistenciales.

Finalmente, la ministra de Salud realizó un balance positivo de su visita a Malleco, particularmente de las iniciativas destinadas a descentralizar las prestaciones sanitarias y disminuir los desplazamientos de los usuarios para acceder a la atención médica.



LA JOYA

La que vende más barato en Chile

Primavera - Verano





Tenemos en existencia poleras de afamadas marcas cuello redondo y camisero. (todas las tallas- gran stock)





Gran surtido en toallas...





Lencería de prestigiosas marcas (Intime- Flores-Mon Amour)





Calcetines... ropa interior varón.





CORTINAJE!!!

El mayor surtido en telas de toda la Región.



Y ya a escasos meses de Navidad, disponemos de un gran surtido en Bio Strech Navideño. adornos, lentejuelas, manteles, plus elasticado.





Y como siempre...
Lo último en menaje de casa muebles ...

Calama N° 1175

45 2 845089

VICTORIA

Cámara aprobó proyecto que prohíbe las redes sociales a menores de 14 años

La iniciativa pasó al Senado tras recibir 132 votos a favor y una abstención. Establece nuevas exigencias para las plataformas digitales.

NCA



Con 132 votos a favor y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley de Entornos Digitales Seguros, que busca prohibir el registro y uso de redes sociales a menores de 14 años, así como establecer nuevas obligaciones para las empresas tecnológicas destinadas a proteger a niños y adolescentes en internet.

La iniciativa, que pasó al Senado para su segundo trámite constitucional, reúne cuatro mociones parlamentarias, entre ellas una presentada por el diputado de Renovación Nacional (RN) Diego Schalper y suscrita por sus compañeros de bancada Ximena Ossandón, Andrés Celis y Tomás Kast, entre otros legisladores.

"Como oficina parlamentaria, planteamos que era importante establecer límites diferenciados para distintas plataformas. Y a mí me alegra mucho que eso sea lo que finalmente se haya impuesto en el proyecto de ley", señaló el jefe de la bancada de RN, diputado Diego Schalper, quien calificó la aprobación como "una buena noticia para los niños de Chile".

Por su parte, la vicepresidenta de la Cámara, diputada Ximena Ossandón, destacó que "hoy no podemos dejar toda la responsabilidad en los padres. Las plataformas digitales también deben hacerse cargo de los riesgos que generan sus servicios, especialmente cuando sus usuarios son niños y adolescentes. No se trata de aislar a nuestros hijos del mundo digital, sino de entregarles condiciones para que puedan desarrollarse y relacionarse en internet de manera segura, sin quedar expuestos a contenidos o mecanismos que puedan afectar su bienestar".

Mayores exigencias para las plataformas

Entre las principales disposiciones del proyecto figura la implementación de mecanismos de verificación de edad para impedir el acceso de menores de 14 años a las redes sociales, mientras que para los adolescentes de entre 14 y 17 años se contempla la configuración predeterminada de cuentas privadas y restricciones al contacto no solicitado por parte de adultos desconocidos.

De igual modo la propuesta prohíbe el acceso de menores de 18 años a plataformas de apuestas en línea, pornografía y servicios de contenido personal bajo suscripción.

También establece restricciones a funcionalidades que fomentan el uso prolongado de las aplicaciones, como la reproducción automática de videos y el desplazamiento infinito de contenidos.

El proyecto incorpora, además, la implementación de herramientas gratuitas de control parental que permitan a las familias configurar la privacidad de las cuentas y establecer límites de uso, así como mecanismos de fiscalización para garantizar el cumplimiento de las nuevas disposiciones.



Karatecas angolinos conquistaron ocho medallas en campeonato disputado en Tomé

La delegación de la escuela Fica Metsu obtuvo cuatro preseas de oro, una de plata y tres de bronce en la modalidad de combate.



Neimar Claret Andrade

Con ocho de sus 10 representantes en el podio, la escuela de karate Fica Metsu Angol culminó su participación en la novena edición de la Hiroshige Cup, certamen que se desarrolló recientemente en la ciudad de Tomé, región del Biobío.

La delegación, encabezada por el sensei Fernando Fica Campos, consiguió sus ocho medallas en la modalidad de kumite (combate), en la que Julián Estrada Contreras, Vicente Rojas Osses, Luis Concha Montoya y Francisca Donoso García se adjudicaron los primeros lugares en sus respectivas categorías.

Por su parte, Amaral Uribe Stuardo obtuvo la medalla de plata, mientras que Luciano Estrada Encina, Daniel Núñez Labrín y Vicente Figueroa Castillo se hicieron acreedores de las preseas de bronce.

La representación angolina estuvo integrada, además, por Roberto Fuenzalida Oliva y Agustín Estrada Encina, quienes, pese a no alcanzar posiciones en el podio, sumaron experiencia competitiva durante el campeonato.

Participación en el arbitraje

El aporte de Fica Metsu Angol al desarrollo del certamen también se extendió a las labores de arbitraje, en las que colaboró David Estrada, apoderado de la escuela.

Desde la institución deportiva valoraron el desempeño de sus alumnos y el respaldo de sus familias, así como la oportunidad de fortalecer la formación de los karatecas mediante su participación en competencias fuera de la comuna.



Dólar sobre $1.000: un golpe invisible al bolsillo



Alejandro Urzúa – Analista económico de FEN UNAB y OpenBBK

Hay cifras que parecen pertenecer exclusivamente al mundo de los economistas y los mercados financieros; pero lamentablemente tarde o temprano terminan golpeando la vida cotidiana de las personas, y el dólar sobre los $1.000 es una de ellas.

Para muchos puede ser simplemente una referencia cambiaria, una cifra que aparece en los noticiarios económicos y que genera preocupación entre los inversionistas. Pero para las familias chilenas tiene una traducción bastante más concreta: vivir puede comenzar a costar más caro.

Y es que Chile tiene una particularidad que a veces olvidamos. Somos un país exportador de materias primas, pero profundamente dependiente de las importaciones. Compramos petróleo, combustibles, medicamentos, tecnología, vehículos, maquinaria y una parte importante de los alimentos e insumos que utilizamos diariamente. Por eso, cuando el peso chileno pierde valor frente al dólar, el problema no se queda en las pizarras de las casas de cambio.

El primer impacto está en los combustibles. Un dólar más caro encarece la importación de petróleo y sus derivados, aunque el precio final también depende de la cotización internacional del crudo y de los mecanismos de estabilización. Y cuando sube el costo de los combustibles, el efecto se multiplica a través del transporte, la distribución y los costos de producción.

Después viene el supermercado. No necesariamente porque todos los productos importados vayan a subir de precio de un día para otro, sino porque buena parte de la producción nacional también utiliza materias primas, fertilizantes, envases, maquinaria e insumos cuyo valor está vinculado al dólar. Incluso aquello que se produce en Chile puede terminar costando más caro.

Lo mismo ocurre con los medicamentos, los automóviles, los electrodomésticos y la tecnología. Y ni hablar de quienes tienen programado un viaje al extranjero: sus vacaciones acaban de recibir un reajuste cambiario que probablemente no estaba contemplado en el presupuesto familiar.

Pero hay un efecto menos evidente y posiblemente más persistente: la inflación. Si el dólar se mantiene elevado, las empresas tendrán que decidir cuánto de ese mayor costo traspasan a los consumidores y cuánto absorben reduciendo sus márgenes. No existe un traslado automático ni proporcional, pero la presión está presente.

Y aquí aparece un problema adicional para la política monetaria. En un escenario donde la actividad económica muestra debilidad, una inflación más resistente podría dificultar que el Banco Central reduzca las tasas de interés con la velocidad que esperan los hogares y las empresas. El resultado sería una combinación poco favorable: menor dinamismo económico y mayores presiones sobre el costo de la vida.

Por supuesto, no todos pierden. Los exportadores reciben más pesos por cada dólar que generan, lo que puede mejorar sus ingresos y competitividad. Pero sería un error suponer que ese beneficio se distribuye automáticamente hacia el resto de la economía.

La pregunta, entonces, no es si un dólar a $1.000 es bueno o malo por definición. La pregunta relevante es cuánto tiempo permanecerá en esos niveles y qué está detrás de esta depreciación del peso. Porque una cosa es que el dólar supere transitoriamente una barrera psicológica y otra muy distinta es que estemos frente a un deterioro más persistente de las condiciones económicas que sostienen nuestra moneda. Al final, hay una paradoja bastante chilena: podemos celebrar que un dólar alto mejora los ingresos de algunos exportadores, pero al mismo tiempo debemos reconocer que encarece buena parte de lo que consumimos.

En simple, mientras los mercados discuten si el dólar estará en $1.000, $1.020 o $1.050, las familias tienen una preocupación bastante menos sofisticada: el desafío de llegar a fin de mes. Por ello es importante entender que no necesariamente el dólar tiene que estar en la billetera de los chilenos para terminar pesando en ella.

Cartas al Director

¿Cuánto podemos exigirle a un guardia de seguridad?

Señor Director:

Según la Cámara Nacional de Comercio, el 56,6% de los establecimientos encuestados sufrió algún delito o falta durante el primer semestre de 2026. Una cifra que invita a reflexionar sobre el papel que cumple la seguridad privada frente a la delincuencia.

En un escenario de creciente preocupación por la seguridad, no podemos pretender que un guardia resuelva por sí solo problemas que requieren respuestas mucho más amplias. Su labor es fundamental para prevenir y disuadir riesgos, así como para actuar ante incidentes, pero debe estar respaldada por protocolos, tecnología y coordinación con las instituciones responsables de la seguridad pública. Además, se requiere un mayor respaldo legal y que las empresas que contratan estos servicios comprendan que, sin el apoyo y sustento tecnológico necesarios, no corresponde traspasar la responsabilidad económica por los riesgos e incidentes a los guardias ni a las empresas prestadoras del servicio, como ocurre actualmente en algunos casos.

Este 26 de noviembre, Día del Guardia de Seguridad, es una oportunidad para reconocer su trabajo, pero también los límites de su función. La seguridad efectiva requiere una estrategia integral, no simplemente más personas vigilando.

Luis Villagra
Subgerente de Operaciones de Seguridad Privada
LIMCHILE

El futuro de nuestras ciudades industriales



Beatriz Mella Lira, directora alterna CATLEC, académica UNAB

Las ciudades chilenas que crecieron en torno a grandes actividades industriales enfrentan hoy importantes desafíos de transformación. La recuperación de territorios ambientalmente deteriorados, la modernización de sus infraestructuras y la diversificación de sus economías abren oportunidades para construir ciudades más integradas y con mejores condiciones de vida.

El Gran Concepción ofrece un ejemplo concreto. Su historia industrial, portuaria y ferroviaria ha condicionado durante décadas la relación entre la ciudad y el río Biobío. Hoy, proyectos como el Parque Costanera buscan recuperar kilómetros de ribera y mejorar su integración con los barrios. En Antofagasta, la reconversión de antiguos patios ferroviarios proyecta nuevos usos para terrenos industriales, mientras que Quintero-Puchuncaví enfrenta el desafío de compatibilizar su actividad productiva con la recuperación ambiental y urbana.

Estas transformaciones encuentran un referente especialmente vigente en Bilbao. A 34 años de la creación de Bilbao Ría 2000, la ciudad permite observar los resultados de una estrategia sostenida durante décadas. Un territorio marcado por la contaminación industrial, el deterioro urbano y una profunda crisis económica logró recuperar su ría, modernizar infraestructuras y generar condiciones para nuevas actividades económicas.

La transformación fue acompañada por una importante diversificación productiva y expansión del empleo, junto con el desarrollo de actividades culturales, turísticas y de servicios. Un elemento fundamental fue la creación de una institucionalidad pública capaz de coordinar administraciones, gestionar suelo y movilizar inversiones públicas y privadas. Los recursos generados por los proyectos permitieron financiar nuevas intervenciones, extendiendo progresivamente sus beneficios urbanos.

Lo interesante es que Bilbao continúa transformándose. Durante 2026 se han impulsado nuevas iniciativas de integración ferroviaria, recuperación de espacios urbanos y ordenamiento de los usos de la ría. Cada intervención forma parte de una visión que ha logrado sostenerse y adaptarse a lo largo del tiempo.

Para las ciudades chilenas, esta experiencia demuestra el valor de contar con una planificación de largo plazo acompañada de proyectos concretos, coordinación institucional y mecanismos de financiamiento. También plantea la importancia de distribuir los beneficios de la transformación entre los distintos sectores de la ciudad, especialmente aquellos que han soportado históricamente los impactos del desarrollo industrial.

La planificación urbana adquiere sentido cuando una visión de futuro se traduce en mejoras concretas y sostenidas. La experiencia de Bilbao demuestra que transformar una ciudad requiere décadas, pero sus habitantes pueden comenzar a experimentar sus beneficios mucho antes.

Senador Huenchumilla apoya y valora proyecto que modifica la Ley del Mono para ampliar y facilitar la regularización de viviendas

- ***El parlamentario reconoció la importancia de normas que permiten la planificación y habitabilidad de las ciudades, pero advirtió que la ley debe recoger y considerar "la realidad social (que) es mucho más fuerte, sobre todo cuando hay pobreza, cuando hay necesidades", planteó.***

- ***En este sentido, el legislador valoró la disposición del Ministerio de Vivienda y de los diputados impulsores de la iniciativa, quienes "sabiendo que la ley urbanística es fundamental, entienden que hay realidades complejas que tienen que ser subsanadas", subrayó.***



En sesión de sala de la Cámara Alta, el senador Francisco Huenchumilla apoyó y votó a favor del proyecto que busca modificar la antigua Ley del Mono, con el objetivo de ampliar el régimen de regularización de viviendas y la fecha de su aplicación.

En efecto, la iniciativa busca ampliar el universo de viviendas que pueden acogerse a un procedimiento simplificado de regularización; extender su vigencia y ampliar el período de antigüedad de las construcciones que pueden beneficiarse de él; aumentar los límites de superficie y avalúo fiscal permitidos; reducir los plazos de tramitación de las Direcciones de Obras Municipales, o incorporar mecanismos de asistencia técnica municipal, entre otras modificaciones.

El legislador reconoció, al comienzo de su intervención, que "la planificación de las ciudades implica el cumplimiento de las normas de diseño territorial, de urbanismo, de construcciones; porque esa es la aspiración para tener ciudades, digamos, que sean perfectamente habitables, que den bienestar, que den orden, que den tranquilidad y que las normas se cumplan".

"Pero asimismo, nos damos cuenta de que el ser humano y las ciudades se encuentran sometidas a muchas cosas excepcionales, como por ejemplo son las plagas, que aquí se han señalado, los desastres, los loteos irregulares o las ampliaciones sin permiso", abundó el legislador.

Destacó iniciativa

Por todo lo anterior, el legislador reconoció "lo que hicieron los diputados (de buscar modificar la Ley del Mono) (...) tiene un sentido de la realidad, de la realidad social, que es mucho más fuerte que la letra de la ley, porque la ley te puede decir: "Mire, estas son sus obligaciones", pero la realidad social es mucho más fuerte, sobre todo cuando hay pobreza, cuando hay necesidades", planteó.

"Por eso es que se dictan estas leyes excepcionales, para poder regularizar esta situación y por lo tanto yo creo que el Ministerio de la Vivienda —y aquí está la señora subsecretaria, digamos— merecen ese reconocimiento, de que, sabiendo que la ley urbanística es fundamental, entienden que hay realidades complejas que tienen que ser subsanadas", señaló.

El legislador cerró con un mensaje: "Yo le digo a los colegas, que yo he visto muchas Leyes del Mono, y no creo que esta sea la última, porque la realidad es siempre mucho más apremiante. De tal manera que, señora presidenta, mis felicitaciones a Javier (Muñoz) y a todos los diputados que hicieron esto, y al Gobierno también, por la acogida a esta ley que beneficia sobre todo a muchas familias modestas de Chile", puntualizó.

NOTIFICACIÓN AVISOS

JUZGADO LETRAS Y GARANTÍA TRAIGUÉN. En autos ejecutivos cobro de pagaré, Rol C-68-2026, caratulados "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON ESCORPION SEGURIDAD PRIVADA SPA" , Banco del Estado de Chile, RUT N°97.030.000-7, representado judicialmente por el abogado Felipe Andrés Cataldo Moya, interpuso demanda ejecutiva en contra de ESCORPION SEGURIDAD PRIVADA SPA, RUT N°77.454.835-1, deudora principal, representada legalmente por don CRISTIÁN DAVID QUINTUN FIGUEROA, cédula de identidad N°13.110.548-7, y en contra de este último, por sí, en calidad de aval y codeudor solidario. La acción se funda en pagaré operación N°39390011, capital $19.239.321, pactado en 47 cuotas mensuales sucesivas interés 1,0900% mensual. Se señala incumplimiento desde la cuota de vencimiento 5 de noviembre de 2025, inclusive, haciéndose exigible la totalidad de lo adeudado. Se solicita despachar mandamiento de ejecución y embargo por $19.239.321, más comisión legal de 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por FOGAPE, intereses pactados y costas, y seguir adelante la ejecución hasta el pago íntegro de la deuda. Por resolución de fecha 11 de marzo de 2026 se dispuso, en lo principal: "Despáchese mandamiento de ejecución y embargo". Al primer otrosí, se tuvo por acompañado pagaré bajo apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil, ordenando su custodia; al segundo, se designó depositario provisional de los bienes embargados al propio deudor, bajo su responsabilidad legal; al tercero, se tuvo por acreditada la personería y por acompañado el mandato judicial, con citación; al cuarto, se tuvo presente la forma de notificación electrónica; y al quinto, el patrocinio y poder conferido a la abogada Magaly González Cretton. Con fecha 11 de marzo de 2026 se despachó mandamiento ordenando requerir de pago a ESCORPION SEGURIDAD PRIVADA SPA, RUT N°77.454.835-1, como deudora principal, y a CRISTIÁN DAVID QUINTUN FIGUEROA, cédula de identidad N°13.110.548-7, en calidad de avalista y codeudor solidario, para que paguen al Banco del Estado de Chile, o a quien sus derechos represente, la suma de $19.239.321, más comisión legal de 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por FOGAPE, intereses pactados y costas, correspondientes al pagaré N°00012466558. De no verificarse el pago en el acto del requerimiento, se ordena trabar embargo en bienes suficientes de los ejecutados para cubrir deuda y costas, según el orden del artículo 449 del Código de Procedimiento Civil, designándose depositario provisional al propio deudor bajo responsabilidad legal. Por resolución de fecha 11 de noviembre de 2026, se ordenó notificar por avisos la demanda ejecutiva de folio 1, publicar tres veces en el diario Las Noticias de Malleco y una vez en el Diario Oficial. Se cita a los ejecutados a comparecer ante la receptora judicial, en dependencias del Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén, al QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A LAS 10:00 HORAS, para ser requeridos de pago; si dicho día recayere en sábado, la diligencia se practicará el día hábil siguiente, a la misma hora. Si no concurrieren, se procederá de inmediato y sin más trámite al embargo. Asimismo, se apercibe a los ejecutados para que, dentro del término de emplazamiento, designen domicilio conocido dentro de los límites urbanos del lugar en que funciona el tribunal; en caso contrario, las resoluciones posteriores se notificarán por el estado diario, conforme a los artículos 49 y 53 del Código de Procedimiento Civil. **SECRETARÍA DEL TRIBUNAL**

Patricia Ivonne Ayala Molina
Secretario PJUD

25, 26 y 28/11/2026

EXTRACTO

Juzgado de Letras de Victoria, causa Rol V-51-2026, caratulada "OLAVE/", por sentencia de 3 de septiembre de 2026, declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de doña ALICIA EDIT GARCÍA CATALÁN, cédula nacional de identidad N° 6.790.784-1, domiciliada en Villa Alegre N° 479, comuna de Victoria, quedando privada de la libre administración de sus bienes. Se designó curadora general definitiva de su persona y bienes a su hija, doña LESLYE NATALIA OLAVE GARCÍA, cédula nacional de identidad N° 14.433.326-8, eximiéndola de rendir fianza y de confeccionar inventario solemne, debiendo presentar inventario simple. La sentencia servirá de título suficiente de discernimiento una vez practicadas las inscripciones legales correspondientes.

Claudia Rosa Rebolledo Vásquez
Secretario PJUD

24, 25 y 26/11/2026

REMATE

Juzgado de Letras Angol, juicio ejecutivo Rol C-927-2025, "BANCO ESTADO CON ELADIO ANDRÉS AYALA GARRIDO" fijó 16 de diciembre 2026 , 12:00 horas, para rematar SITIO Y CASA N°2 DE LA MANZANA B, UBICADO PASAJE ANALEY N°1009 RENAICO, PROVINCIA MALLECO, NOVENA REGIÓN ARAUCANÍA, superficie 124,62 metros cuadrados y deslinda: NORTE, en catorce coma noventa y seis metros con lote uno; SUR, en catorce coma noventa y siete metros con lote tres; ORIENTE, en ocho coma treinta y tres metros con pasaje nuevo uno; y PONIENTE, en ocho coma treinta y tres metros con otros propietarios.- Dominio inscrito fojas mil setecientos once número mil trescientos sesenta y cinco del Registro de Propiedad del año 2016 Conservador Bienes Raíces Angol.- Rol contribuciones N°200-9 Renaico.-. Remate se realizará videoconferencia, link ID reunión: 978 7538 0502 Código de acceso: 844377 https://pjudcl.zoom.us/j/97875380502? pwd=c5JtVJvbmmNjYbPAu8FQAfyQYu7TSb.1 Mínimo avalúo vigente fecha subasta $13.505.061. Garantía participar remate 10% mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal, debiendo enviar con a lo menos 24 horas de antelación a la fecha fijada para la subasta, al correo electrónico destinado para tales efectos, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Precio pagadero plazo 3 días hábiles contados fecha subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. SECRETARIA.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

21, 24, 25 y 26/11/2026

REMATE

Juzgado de Letras Angol, juicio ejecutivo Rol C-823-2025, "BANCO ESTADO CON KARLA STEPHANIE MENESES BRAVO" fijó 11 de diciembre 2026 , 12:00 horas, para rematar INMUEBLE SINGULARIZADO COMO DEPARTAMENTO N°201, A LA QUE SE LE ASIGNA EL USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 2, CONDOMINIO CUMBRES DE ANGOL, UBICADO CALLE COLO COLO NÚMERO 77, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE ANGOL, PROVINCIA DE MALLECO, NOVENA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.- Inscrito a fojas setecientos ochenta número quinientos sesenta y cinco del Registro de Propiedad del año dos mil veintidós del Conservador de Bienes Raíces de Angol.- Rol avalúo 2221-12 Angol. Remate se realizará por videoconferencia, link https://pjudcl.zoom.us/j/91581879123? pwd=3DOC3wF28Z4mmZnntoGmHcMTxQp1hm.1 ID de reunión: 915 8187 9123 Código de acceso: 87997 - Mínimo avalúo vigente fecha subasta $53.964.748. Garantía participar remate 10% mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal, debiendo enviar con a lo menos 24 horas de antelación a la fecha fijada para la subasta, al correo electrónico destinado para tales efectos, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Precio pagadero plazo 3 días hábiles contados fecha subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. SECRETARIA.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

21, 24, 25 y 26/11/2026

REMATE

Juzgado de Letras Angol, juicio ejecutivo Rol C-894-2025, "BANCO ESTADO CON PAREDES CID MARCO ANTONIO" fijó 17 de diciembre 2026 , 12:00 horas, para rematar INMUEBLE DENOMINADO LOTE NÚMERO CIENTO VEINTIDÓS, DE UNA SUPERFICIE DE CINCO MIL CERO SETENTA Y CINCO COMA CERO SEIS METROS CUADRADOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE NÚMERO UNO A, DE LA HIJUELA O LOTE B, DEL PREDIO DENOMINADO SAN JUAN, DE LA COMUNA DE ANGOL, PROVINCIA DE MALLECO, NOVENA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, deslindes especiales: NORTE, en ciento cinco coma cincuenta y dos metros con lote número ciento veintitrés; SUR, en ciento cinco coma sesenta y cuatro metros con lote número ciento veintiuno, ORIENTE, en cincuenta y cinco coma catorce metros con caminos interiores dos y PONIENTE, en quince coma cincuenta y tres metros con lote número ciento veintiocho y en veinticinco coma diez metros con lote número ciento veintinueve.- Se comprenden derechos de dominio, uso y goce que corresponden terreno y demás bienes que se reputen comunes.- Inscrito fojas mil trescientos noventa y seis número mil quince del Registro de Propiedad del año dos mil veintidós del Conservador de Bienes Raices de Angol.- Rol avalúo número mil cuatrocientos sesenta y cinco guion doscientos sesenta y tres, Angol.-. Remate se realizará por videoconferencia, link https://pjudcl.zoom.us/j/91486582348?pwd=p4FUmARTf2iC6mTj9tn16AqNfuKB3U.1 Mínimo avalúo vigente fecha subasta $35.461.635. Garantía participar remate 10% mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal, debiendo enviar con a lo menos 24 horas de antelación a la fecha fijada para la subasta, al correo electrónico destinado para tales efectos, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Precio pagadero plazo 3 días hábiles contados fecha subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. SECRETARIA.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

21, 24, 25 y 26/11/2026

REMATE

Juzgado Civil Victoria juicio ejecutivo Rol C 2322-2025, **"BANCO ESTADO CON DURAN"** fijó **21 diciembre 2026, a las 13:00 horas** para rematar sitio y casa ubicados en Victoria, calle Bueras N°913, que corresponde sitio 37 de la Manzana 3 del Conjunto Habitacional "JUAN PABLO SEGUNDO" superficie de ciento ochenta y nueve coma noventa y seis metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NORTE, en diez coma cincuenta y ocho metros con sitio número veintiocho; SUR, en once coma trece metros con calle B; ORIENTE, en diecisiete coma cincuenta metros con sitio número treinta y seis; y, PONIENTE, en diecisiete coma cincuenta metros con Avenida Miraflores.-. El título de dominio rola inscrito a fojas 720 VUELTA N°863 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Victoria, correspondiente al año 2017. Mínimo $30.389.648. Subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom.us, para lo cual los interesados deberán consignar garantia suficiente para participar en ella conforme a las bases de remate, mediante vale vista bancario a la orden del Juzgado de Letras de Victoria, (no transferencia electrónica), debiendo enviar al correo electrónico del tribunal, jl_victoria@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará , correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave única del Estado. El vale vista deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. Mayores antecedentes Juzgado. SECRETARIA

Claudia Rosa Rebolledo Vásquez
Secretario PJUD

26, 28/11, 01 y 02/12/2026









SE OFRECE

TRABAJOS DE:

- Desmoche de Arboles
- Realización de Cercos de Madera
- Limpieza de Sitios

Contactar:
Erasmo Cid +56 9 33095762

DIRECTORIO PROFESIONAL



ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres
ABOGADO

- Redacción de escrituras
- Contratos
- Causas civiles y de familia
- Asesoría jurídica integral

+56 994512744
Calama N° 1000
Victoria

ESTUDIO JURÍDICO

Rodrigo Germani Gay
Ricardo Germani Gay
ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas
y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria
452 846148

ENFERMERA

Marilyn Gallegos
Enfermera a domicilio
y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa
marilyn.gallegos@hotmail.com
+56 9 61244406

CONTADORES

Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria
452841711

LAS NOTICIAS Desde 1910
El Diario de La Provincia de Malleco

PUBLICA:
AQUÍ

TUS AVISOS
JUDICIALES

- Posesión Efectiva
- interdicción
- Notificaciones
- Remates
- Orden de No Pago
- Extravió Documentos

452841543

lasnoticiasdemalleco.cl

SALGADO PROPIEDADES

Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, casa grande, con locales comerciales.



Casa población 3, 3 dormitorios, living comedor, cocina , baño, patio y quincho.

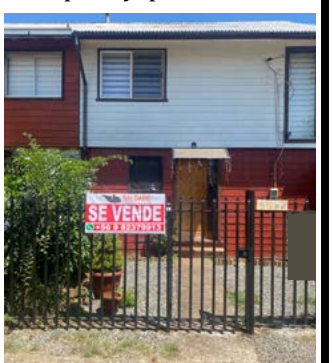

Casa nueva, 4 dormitorios, 3 baños, living comedor grande, estacionamiento techado, 125 m².

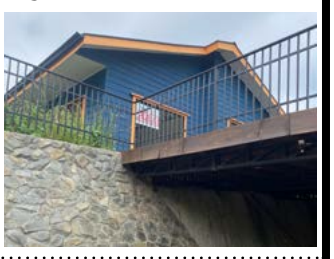

Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 -
Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com
VICTORIA

Altos del Rosal
Condominio

ANGOL

DEPARTAMENTOS PARA VIVIR EN FAMILIA

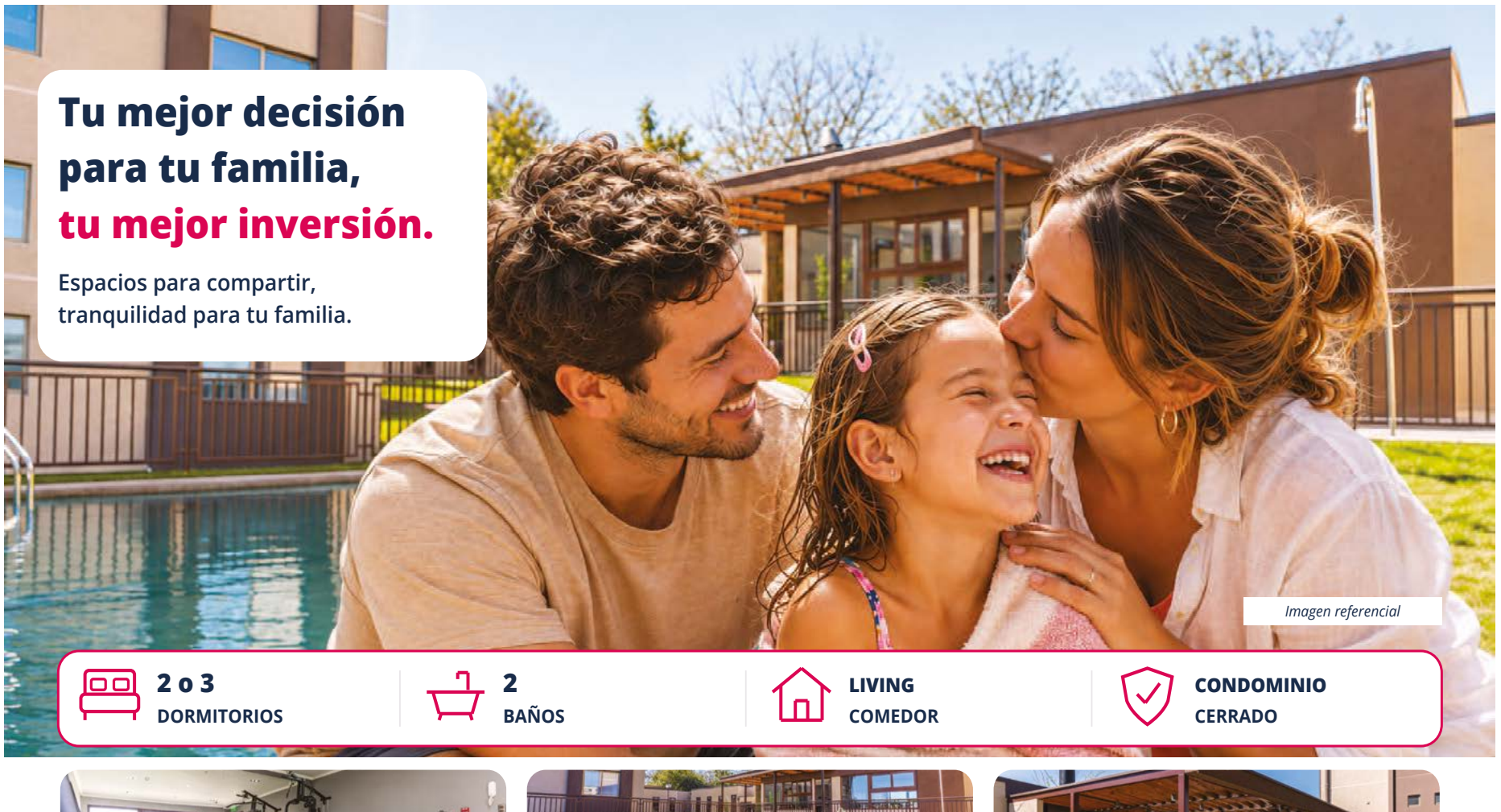

Tu mejor decisión para tu familia, tu mejor inversión.

Espacios para compartir,
tranquilidad para tu familia.

Imagen referencial

2 o 3 DORMITORIOS | **2** BAÑOS | **LIVING** COMEDOR | **CONDOMINIO** CERRADO

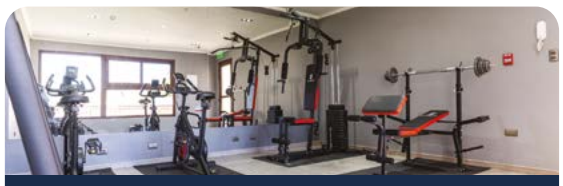

SALA DE EJERCICIOS

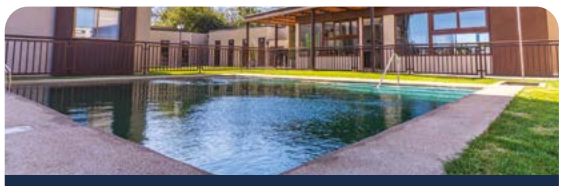

PISCINA

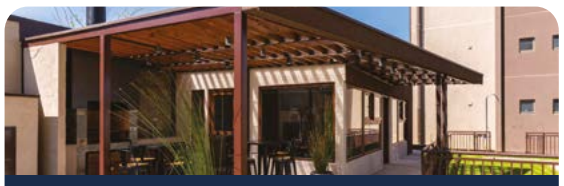

QUINCHO

TE DESCONTAMOS EL IVA

MODELO B · DEPTO. 211

Tu departamento por

MENOS DE 2.000 UF

AHORA

1.960 UF

Antes ~~2.360 UF~~

400 UF

DE DESCUENTO

Precio de venta asociado a la unidad modelo B depto 211 (básica). No incluye estacionamiento ni bodega.

MODELO A

450 UF DE DESCUENTO

TE DESCONTAMOS EL IVA

Antes ~~3.014 UF~~

AHORA

2.564 UF

Precio de venta asociado a la unidad modelo A depto 213 y estac 11 (básica). No incluye bodega.

En el marco de La Ley 21.850, publicada el 17 de octubre de 2026 en el Diario Oficial de Chile.

AGENDA TU VISITA · ANGOL

Av. Bernardo O'Higgins esquina Pedro de Oña, Angol. Tel. 45 2644019

+56 9 4476 8472 / ventas@isanfrancisco.cl
+56 9 3226 9319 / informaciones@isanfrancisco.cl
+56 9 3378 6664 / grupoinmobiliario@isanfrancisco.cl

TRAIGUÉN

Calle Saavedra 403 · +56 9 3448 8250
ventas03@isanfrancisco.cl

MULCHÉN

Sotomayor 325 · +56 9 9081 8479
ventasmulchen@isanfrancisco.cl

www.isanfrancisco.cl

Instagram y Facebook: @grupoisanfrancisco

San Francisco
GRUPO INMOBILIARIO